

ÁREA ORGANIZATIVA: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Aprobación:	Nivel:	Código:
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2

FISDL

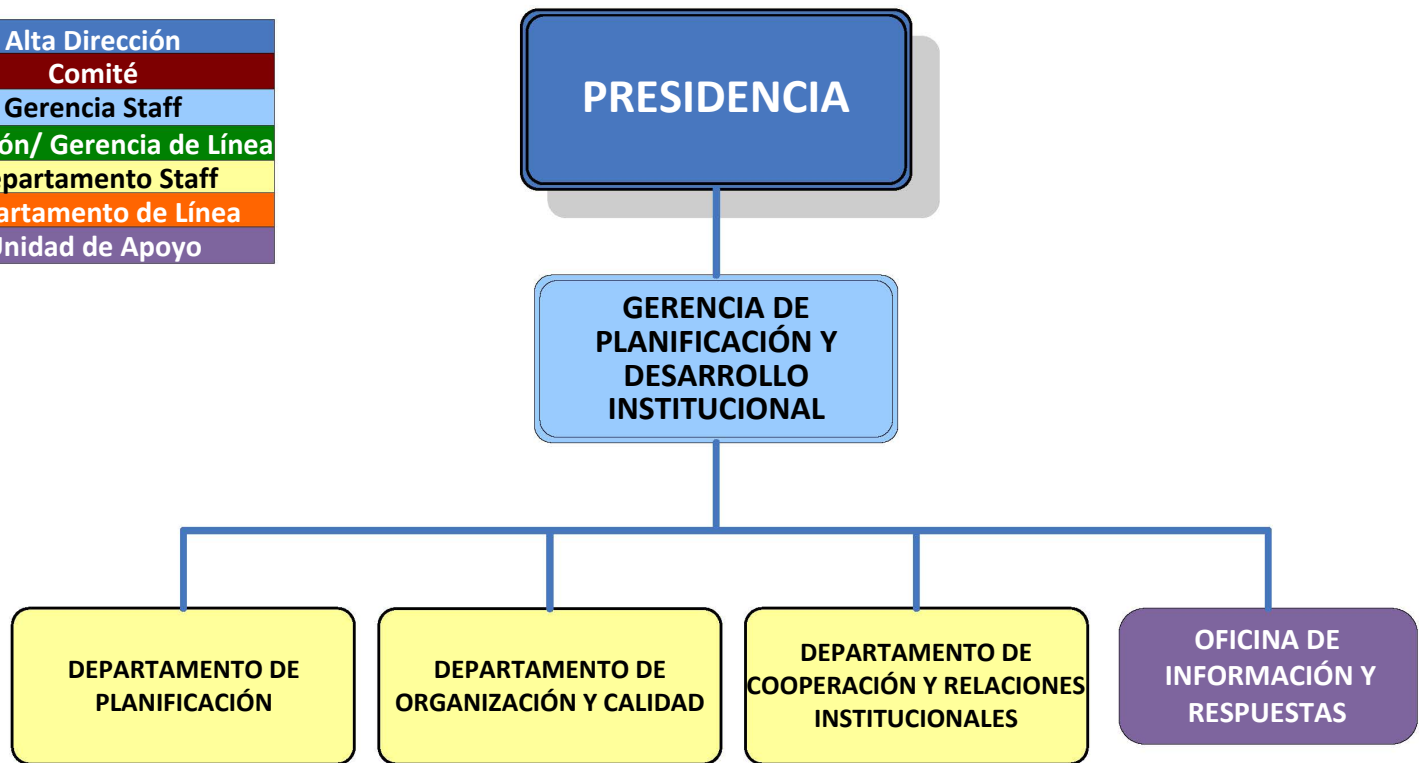
	Elabora / Modifica	Revisa	Responsable
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Elena Graciela Cardoza de Gómez	Elena Graciela Cardoza de Gómez
Cargo:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional
Fecha:	11/05/2017	12/05/2017	15/05/2017
Recomen.16 Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-1041/2017	Fecha: 16/05/2017	Sesión: DL-959/2017	Fecha: 18/05/2017



Vigencia a partir de: 18/05/2017

Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

Alta Dirección
Comité
Gerencia Staff
Dirección/ Gerencia de Línea
Departamento Staff
Departamento de Línea
Unidad de Apoyo



I. Información Organizativa Básica:

Título:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Código Organizacional:	GPD
Título del Responsable:	Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional
Dependencia Directa de:	Presidencia
Unidades Dependientes:	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Planificación • Departamento de Organización y Calidad • Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales • Oficina de Información y Respuestas

II. Objetivo General:

Gestionar el desarrollo de estrategias y planes sostenibles que contribuyan a la toma de decisiones y mejora continua, para el logro de los resultados estratégicos institucionales.



Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

III. Funciones Principales:

1. Contribuir a fortalecer y dinamizar las relaciones del FISDL con los diversos actores externos con los que se vincula (socios para el desarrollo, Instituciones del gobierno central y gobierno locales), ejerciendo un rol de receptor y oferente de cooperación para el desarrollo.
2. Proponer cambios a la estructura organizativa en articulación con las estrategias y procesos de la institución.
3. Analizar y proponer estrategias con base al desempeño organizacional, con el fin de fortalecer el desarrollo institucional.
4. Administrar el sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, con el fin de evaluar el accionar de la Institución con relación a los planes estratégicos en el marco del Sistema de Protección Social Universal y el Plan Quinquenal de Desarrollo para contribuir a la reducción de la pobreza.
5. Articular, con las unidades organizativas, la planificación, ejecución y evaluación de resultados de las intervenciones programadas en el PEI.
6. Dirigir y controlar acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
7. Facilitar herramientas que contribuyan a la gestión de la calidad y la mejora continua.
8. Coordinar la implementación de la Gestión de Riesgos institucionales.
9. Facilitar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, tomando en consideración los criterios establecidos en la legislación correspondiente, transparentando así las actuaciones de la institución.



Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Planificación
Código Organizacional:	DPL
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Planificación
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Coordinar los procesos de planificación y seguimiento del desempeño institucional, así como la gestión de información orientada a mejorar las acciones en el marco de los Resultados Estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

III. Funciones Principales:

1. Generar información precisa y oportuna para la toma de decisiones de la dirección del FISDL, a partir de los procesos de planificación institucional.
2. Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, a través de indicadores de producto y de resultados.
3. Revisar y dar seguimiento a la información contenida en las bases de datos de proyectos de inversión.
4. Establecer lineamientos orientados a la implementación de acciones bajo el enfoque Gestión para Resultados en el Desarrollo.
5. Evaluar el avance en el logro de metas de los Resultados Estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).



Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

I. Información Organizativa Básica

Título:	Departamento de Organización y Calidad
Código Organizacional:	DOC
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Organización y Calidad
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N / A

II. Objetivo General:

Contribuir al efectivo desempeño institucional mediante el apoyo a la dirección en la implementación del sistema de gestión de calidad apoyando en el diseño de procesos, bajo un enfoque de mejora continua y gestión de riesgos, así como, mediante el diseño, desarrollo y adaptación de una estructura organizacional que responda al panorama estratégico institucional.

III. Funciones Principales:

1. Coordinar la gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008, así como coordinar e impulsar la mejora continua.
2. Diagnosticar y proponer opciones de solución, tanto para optimizar la organización, como para el establecimiento de métodos, sistemas y procesos de trabajo, con enfoque de calidad y mejora continua.
3. Proponer e impulsar mejoras en el rendimiento y desempeño de los procesos, procedimientos y políticas institucionales.
4. Documentar, analizar y rediseñar, con el involucramiento de las unidades organizativas, los procesos, procedimientos, políticas, normas que permitan a la Institución hacer más efectiva su operación a través de la mejora continua y gestión de riesgos.
5. Apoyar, asesorar o liderar los proyectos de desarrollo organizacional de la Institución.
6. Administrar los sistemas y repositorios de información que alojan todos los manuales e instrumentos de gestión estratégica y operativa institucional, facilitando el acceso a los usuarios y proveyendo orientación y capacitación sobre su uso.



Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

I. Información Organizativa Básica:

Título:	Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales
Código Organizacional:	DCI
Título del Responsable:	Jefe del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales
Dependencia Directa de:	Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Contribuir y fortalecer los procesos de gestión de recursos técnicos y financieros, provenientes de la cooperación internacional, integrando, negociando y dando seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos, en congruencia con el Plan Estratégico Institucional.

III. Funciones Principales:

1. Diseñar, promover y ejecutar estrategias y acciones encaminadas a fortalecer las relaciones del FISDL con los Socios para el Desarrollo, fortaleciendo el rol del FISDL como receptor y oferente de cooperación para el desarrollo.
2. Participar activamente en la negociación y formulación de convenios de cooperación internacional, para garantizar la congruencia de los proyectos y programas de cooperación con los lineamientos estratégicos y los objetivos del FISDL.
3. Coordinar con las unidades internas involucradas, la integración de los mecanismos y acciones a seguir ante las fuentes de cooperación, brindando un seguimiento oportuno a los compromisos del FISDL en los convenios internacionales de cooperación.
4. Promover espacios de diálogo entre el FISDL y los Socios para el Desarrollo, que favorezcan la coordinación y articulación de los recursos de cooperación, en la implementación de iniciativas de desarrollo local sostenible.
5. Facilitar mecanismos y herramientas que contribuyan el fortalecimiento institucional, para desarrollar nuevas y mejoras formas de trabajo con calidad y transparencia, con el apoyo de la cooperación internacional.



ÁREA ORGANIZATIVA: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Aprobación:	Nivel:	Código:
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2

I. Información Organizativa Básica:

Título:	Oficina de Información y Respuestas
Código Organizacional:	OIR
Título del Responsable:	Oficial de Información y Respuestas
Dependencia Directa de:	Presidencia
Unidades Dependientes:	N/A

II. Objetivo General:

Promover la transparencia institucional y establecer los mecanismos necesarios para implementar y mejorar los sistemas de comunicación y atención entre el FISDL, la ciudadanía, gobiernos locales y proveedores.

III. Funciones Principales:

1. Impulsar estrategias de información y respuesta para que el FISDL, desarrolle y articule espacios de participación y retroalimentación a los gobiernos locales y proveedores que desarrollan proyectos y programas en coordinación con la Institución y así mismo, a la sociedad civil en general, con base en criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia.
2. Interactuar con las contrapartes del FISDL y la ciudadanía, con respecto a solicitudes de información, recepción de quejas y avisos y atención en general; mediante procesos administrativos expeditos, para que sean atendidas en forma oportuna y bajo criterios de transparencia, igualdad y eficiencia; así como lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.
3. Divulgar, impulsar y poner en práctica la política de transparencia institucional y proponer mejoras en los procedimientos establecidos que promuevan la transparencia institucional, la rendición de cuentas, la contraloría social, participación ciudadana y el acceso a la información pública.
4. Resolver sobre las solicitudes de información o quejas que se reciban en la institución.
5. Garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los ciudadanos.



Vigencia a partir de: 18/05/2017

Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	18/05/2017	2	MA-2.2.1-10.2	

IV. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	5.0	Creación del Departamento de Información y Respuestas como parte de la Gerencia de Relaciones Externas.	Consejo de Administración Sesión: DL-589 /2009 Fecha: 10 de diciembre de 2009.	01/01/2010
5.0	5.0	Revisión y actualización completa del Manual. La Gerencia de relaciones Externas se cambia a Departamento de Relaciones Externas. Las funciones de la OIR se continúan ejecutando en el Departamento de Relaciones Externas, pero no como una unidad organizativa independiente.	Consejo de Administración Sesión: DL-641/ 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	6.0	Revisión y actualización completa del Manual. Creación de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual. Se creó la OIR como Unidad Staff de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-750 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013
7.0	8.0	Incorporación del Departamento de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático. Actualización del Objetivo y Funciones del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales. Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-832/2014 Fecha: 16/10/2014	27/10/2014
8.0	9.0	Actualización del Manual completo. Eliminación del Departamento de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, el cual pasa a conformar la nueva Unidad Ambiental	Consejo de Administración Sesión: DL-866/2015 Fecha: 09/07/2015	20/07/2015
9.0	10.0	Actualización del Manual completo.	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14/04/2016	01/05/2016
10.0	10.1	Cambio de organigrama: eliminando a la Oficina de	Consejo de Administración	10/02/2017



Área Organizativa: Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional	Aprobación: 18/05/2017	Nivel: 2	Código: MA-2.2.1-10.2	FISDL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Información y Respuestas. Eliminar en la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, las funciones de seguimiento de la OIR. Eliminar de la sección el componente correspondiente a la OIR, ya que se creará una sección independiente.-	Sesión: DL-946/2017 Fecha: 09/02/2017	
10.1	10.2	Cambio de organigrama: Incorporación del componente correspondiente a la Oficina de Información y Respuestas por cambio de dependencia jerárquica de la Presidencia a la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional. Agregar en la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, las funciones de supervisión de la OIR. Eliminar la sección de la OIR como independiente.-	Consejo de Administración Sesión: DL-959/2017 Fecha: 18/05/2017	18/05/2017

